



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

**CAC-100**

**FECHA:** 18 de marzo de 2021

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 16 de marzo de 2021 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 16 de marzo de 2021, la decisión quedará registrada en el **Acta 09 de 2021**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública del Artículo publicado en revista: *“La evolución según Dobzhansky: creacionismo, linealidad y progreso”*, presentado por el profesor **Julio Alejandro Castro Moreno** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 05 de marzo de 2021.

1.1 El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor **Julio Alejandro Castro Moreno** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 *“Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular”*. (202005220004622).

2. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación Física respecto a la aprobación de la postulación de hojas de vida evaluadores internos y externos para ascenso de categoría de la profesora **Astrid Bibiana Rodríguez Cortés**, adscrita a la Facultad de Educación Física.

2.1 El Consejo Académico según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 *“Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular”*, designó dos (2) evaluadores externos y un (1) evaluador interno para el ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora **Astrid Bibiana Rodríguez Cortés**, adscrita a la Facultad de Educación Física. (202103400021643, 202103400029323).

3. El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: *“Los jóvenes no se involucran en esta guerra”: propuesta pedagógica en la zona Humanitaria Nueva Esperanza en Dios de la cuenca del río Cacarica–Bajo Atrato chocoano sobre las memorias y experiencias tras el*

*desplazamiento forzado y el retorno” de: **Andrea Lezama Ayala** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.020.0818.413, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103050010823).*

**4.** El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: *“Documental: “Aula Ambiental en el Humedal la Tingua Azul” de: **Sandra Fabiola Ramírez Góngora** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 52.499.315 y **Ginna Maritza Riaño Tolosa** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 52.763.995, estudiantes de la Licenciatura en Recreación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103050010823).*

**5.** Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de la Vicerrectoría Académica sobre la aprobación del proyecto de Acuerdo **“Por el cual se modifica el ítem 11 del Calendario Académico 2020 establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Académico”**.

**5.1** El Consejo Académico aprobó el Acuerdo **“Por el cual se modifica el ítem 11 del Calendario Académico 2020 establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Académico”**. Para el efecto se expidió el Acuerdo 016 de 2021 del Consejo Académico.

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaria del Consejo Académico  
*(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)*

*Miguel Ariza B. - SGR*